

"ANVIPA CIA. LTDA."

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÓN DE "ANVIPA CIA. LTDA."
POR EL EJERCICIO 2.008, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS:**

Muy Apreciados Señores Socios:

Terminado el Ejercicio Económico 2.008, me corresponde cumplir con mi deber legal y moral, de hacer conocer y poner a vuestra consideración, el Informe de labores cumplidas en mi gestión, informe que me permito tratar en los apartados siguientes:

I.- SITUACIÓN GENERAL DEL PAIS EN EL 2.008:

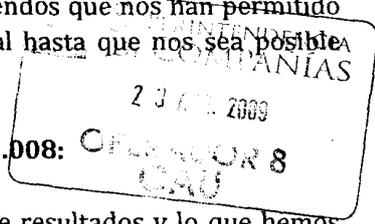
Es penoso ciertamente reconocer que la situación de alto desequilibrio que vivió nuestro País, así en lo político como en lo económico y social, que generó comprensiblemente incertidumbre, inseguridad y desconfianza en el medio interno y aún externo. La caída del precio de barril de Petróleo, sustento de nuestra economía, la reducción de inversiones extranjeras en el País, la recesión económica Mundial y el ambiente de incertidumbre que vive constantemente nuestra Patria gracias al serio cambio del Marco Constitucional. En síntesis, el escenario que ha presentado el Ecuador en el 2.008 ha traído consigo depresión, desaceleración de la actividad económica, a lo que se ha sumado los cambios drásticos Institucionales y el descontento social. Esperemos que las propuestas y las ambiciones de Régimen se cumplan y brinden nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento comercial.

II.- SITUACIÓN DE ANVIPA CIA. LTDA. EN EL 2.008:

Coincidiendo con el ambiente que vive el País, mismo no ha favorecido el crecimiento progreso o desarrollo económico-social, y más bien ha persistido la desconfianza, inseguridad y la crisis que nos afecta desde hace varios años atrás como Estado. En cuanto a nuestra Compañía, en razón de haber enajenado nuestro inmueble de la calle la Niña (ya en el 2003), no contamos con ingresos provenientes de arriendos, solo hemos alcanzado los dividendos que se nos han pagado por nuestra inversión en acciones de La Favorita y Hits en el Hotel Sheraton, Goddar Catering Group Quito S.A. y Hotel Colón, dividendos que nos han permitido el nivel de supervivencia y que se tienen con carácter temporal hasta que nos sea posible retornar a la gestión inmobiliaria.

III.- RESULTADOS ALCANZADOS EN EL 2.008:

Conforme los estados financieros, se desprende que la cuenta de resultados y lo que hemos expuesto en el apartado anterior, ANVIPA CIA. LTDA., como rendimiento de sus inversiones en acciones con los dividendos satisfechos por Goddar Catering Group Quito S.A., La Favorita,



Hits del Hotel Sheraton dan un total de USD\$ 54.974,50 menor en USD\$ 15.990,88 que el año anterior (2.007) por haber disminuido la rentabilidad de nuestra inversión.

En cuanto a GASTOS, la Administración los ha reducido a lo mínimo sin egresos de sueldos ni salarios, por lo que como Gastos de Administración se tiene USD\$ 15.691,72. Resultando del total de dividendos de USD\$ 54.974,50, los Gastos o Egresos de USD\$ 15,691.72, nuestro resultado final es de USD\$ 39.282,78 menor en USD\$ 12.046,23 que en el ejercicio 2.007.

En lo demás, ANVIPA CIA. LTDA. No ha experimentado problema alguno en lo administrativo, laboral ni tributario por tener satisfecho puntualmente los tributos Fiscales y Municipales.

En razón de que ANVIPA CÍA. LTDA., no ha ejercido Principal Objeto Social, el cual se desarrolla en el área Inmobiliaria, y está subsistiendo únicamente con la renta que producen sus inversiones, la Compañía desde hace varios años atrás no tiene contratado personal administrativo ni trabajadores, por lo que no tiene ningún obligación laboral que cumplir, ni ninguna relación de dependencia existente.

IV.- DESTINO SUGERIDO PARA EL RESULTADO ALCANZADO:

El resultado Neto disponible, la Administración sugiere el siguiente destino: a) el 5% para Reserva Legal, o sea USD\$ 1.964,13, igual (5%) que el año anterior, en razón de que la Reserva Legal ya supera el 50% del capital social; y, b) el saldo disponible de USD\$ 39.282,78 que se reconozca a los socios su derecho a dividendo en proporción a su aportación en el capital social, pero que de momento se ordene acumular a Reserva Facultativa para una posterior utilización en capitalización, reparto o inversión. Se debe dejar expresa constancia que no se asigna el 15% Laboral por cuanto la Compañía no ha contado con ningún personal dependiente, es decir no tiene ningún empleado, dado el único ingreso del que dispone la Empresas, por sus inversiones.

La Administración insiste y solicita a la Junta confirmar su propósito de persistir en el objeto social y de alcanzar los mejores logros en el desarrollo de su Actividad Comercial.

De los señores socios, con mi especial agradecimiento por la confianza y colaboración que me han prestado.

Atentamente,



Antonio Viteri Paredes
Gerente General.

Abril del 2.009.